

María del Carmen García Viyuela, M. Id.

La persona de María en su Inmaculación Mística

RESUMEN: Se pretende esbozar el significado ontológico de la Inmaculación de María, siguiendo la aportación de Fernando Rielo, quien nos ofrece una explicación de «La persona Inmaculada de María», a través, de lo que él describe como las leyes ontológicas (inmanencia, trascendencia y perfectibilidad) que estructuran a todos los seres humanos, como parte del patrimonio genético que recibimos de la divina presencia constitutiva que nos inhabita y nos define. Desarrolla el significado singular de la reducción de la egotización de su inmanencialidad a cero ontológico y, por otra parte, muestra la profundidad del significado del acto del Espíritu Santo en su consciencia extática.

PALABRAS CLAVE: María; Ontología; Inmaculación.

The person of Mary in her Mystical Immaculation

ABSTRACT: It is intended to outline the ontological meaning of the Immaculation of Mary, following the contribution of Fernando Rielo, who offers us an explanation of «The Immaculate Person of Mary», through what he describes as the ontological laws (immanence, transcendence and perfectibility) that structure all human beings, as part of the genetic heritage that we receive from the divine constitutive presence that inhabits and defines us. It develops the singular significance of the reduction of egotization from its immanentiality to ontological zero and, on the other hand, shows the depth of the meaning of the act of the Holy Spirit in its ecstatic consciousness.

KEYWORDS: Mary; Ontology; Immaculation.

Proemio

Considerando algunos datos históricos, vemos que ya San Anselmo (1033) nos lega el axioma que le fue inspirado respecto a la Inmaculación de María: «Podía, convenía, luego lo hizo». Axioma que el beato Juan Duns Scoto desarrolló (1305) dejando claro que Dios había preservado a María del pecado original desde el

► María del Carmen García Viyuela. Instituto Id de Cristo Redentor, Misioneras y Misioneros Identes. **Autor de correspondencia:** (✉) mcgviyuela@gmail.com.

mismo instante de su concepción por participación en la gracia de la redención de Jesucristo. Texto de un nuevo párrafo.

En su aparición en la Rue du Bac, en 1830, María nos revela su estado de ser desde su concepción: «sin pecado concebida» —nos dice en la medalla que pide sea acuñada, la medalla Milagrosa. María —como nos manifiesta Jesucristo del Padre— revela estas cosas a los sencillos, no a los inteligentes, ni a los sabios de este mundo¹. Lo revela a Santa Catalina Labouré, quien guardó silencio sobre las apariciones que recibió de María, obediente a la indicación de su confesor y dedicando su vida al cuidado de enfermos, como es su carisma de Hijas de la Caridad, y a cuidar de las gallinas de su convento.

En su aparición en Lourdes, en 1858, a la pregunta de Bernardette sobre quién es ella, cuál es su nombre, María responde: «Yo soy la Inmaculada Concepción». María en persona, describe con este nombre su ser: su estado de ser, y por ende su acto de ser, su forma de ser, su razón de ser, como veremos más adelante. Y, al hacerlo, María está asegurando, no solo que es verdad el dogma de la Inmaculada Concepción, proclamado cuatro años antes por Pío IX en 1854, sino que nos confirma además la infalibilidad depositada en la Cátedra de Pedro: el Papa en virtud de su ministerio, y los obispos en unión con él, gozan del don de infalibilidad cuando definen, proclaman y enseñan todos los dogmas de la Iglesia católica².

En este caso, María nos confirma nada menos que la autenticidad del dogma y lo hace respondiendo a una pregunta de una joven adolescente de una aldea en

¹ «Yo te bendigo Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has ocultado estas cosas a sabios e inteligentes, y se las has revelado a los pequeños» (Mt 11,25).

² «El Romano Pontífice, cuando habla *ex cathedra*, esto es, cuando en el cumplimiento de su oficio de pastor y maestro de todos los cristianos, en virtud de su suprema autoridad apostólica, define una doctrina de fe o de costumbres como que debe ser sostenida por toda la Iglesia, posee, por la asistencia divina que le fue prometida en el bienaventurado Pedro, aquella infalibilidad de la que el divino Redentor quiso que gozara su Iglesia en la definición de la doctrina de fe y costumbres. Por esto, dichas definiciones del Romano Pontífice son en sí mismas, y no por el consentimiento de la Iglesia, irreformables.» Constitución dogmática *Pastor Aeternus*. Cap. 4, Concilio (Vat I) y conf. LG 25 Concilio (Vat II).

la montaña, que no sabía leer ni escribir; y, que, como su obispo concluyó —con todo acierto —no podía haber tenido noticia de la proclamación del dogma cuatro años antes, dada la época y su carencia de medios de comunicación para llegar en poco tiempo a todo el pueblo de Dios.

El dogma de la Inmaculada Concepción pone además de relieve la participación del conjunto del Pueblo de Dios en el oficio profético de Jesucristo, pues la manifestación de la certeza de su fe en María Inmaculada fue tal, que se expresó en forma de coplillas populares³ las cuales se cantaban entre la gente

³ Al contrario de los franciscanos y jesuitas, acérrimos defensores del dogma concepcionista, los dominicos, la Orden de los Frailes Predicadores, se opusieron rotundamente a la mencionada promulgación.

En el siglo XVII, cuando la Iglesia debatía si se debía proclamar el dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, la fiesta llevaba ya siglos celebrándose —en Santiago de Compostela desde 1273, en Córdoba desde 1350 y en Sevilla desde 1369, puede que fuese celebrada con anterioridad a esta fecha. Recordemos que no fue hasta 1854 cuando Pío IX la proclamó como dogma de fe en la hermosísima bula «Inefabilis Deus».

Los dominicos del convento de Regina Angelorum de Sevilla mantenían la postura contraria a la proclamación del dogma. Y sucedió que, durante el sermón de la fiesta de la Natividad de la Virgen, el 8 de septiembre de 1613, el prior se atrevió a afirmar que la Virgen María no había sido concebida sin pecado original, sino que «había sido concebida como vds. y como yo y como el mismísimo Martín Lutero». Y el pueblo sencillo se amotinó. En pocos días estalló como una revuelta popular. Los sevillanos sintieron como suya aquella cuestión teológica y dejaron clara su postura echándose a la calle. Por toda Sevilla se organizaban jornadas de desbordante fervor mariano, se veían procesiones de desagravio, largos cortejos de fieles precedidos por un estandarte con la efigie de María Virgen (los «Simpecados»), aparecieron numerosos «graffitis» alusivos en las paredes. Recorrían las calles de la ciudad cantando alabanzas a María y se hicieron populares unas coplas tales como esta:

«Aunque no quiera Molina,
ni los frailes de Regina,
ni su padre provincial...
Todo el mundo en general
diga que sois concebida

sin pecado original».

sencilla mucho antes de la proclamación del dogma. Uno de los casos relevantes fue España, y particularmente Andalucía, llamada la tierra de María Santísima. Y las familias religiosas que proclamaban con fervor esta fe en María fueron los franciscanos y los jesuitas.

En efecto, es el pueblo creyente quién primero percibió este encanto único de María. Es así como, en oración sencilla, el Espíritu Santo iba mostrando en sus corazones verdades cotidianas las cuales se contaban en las familias. La imaginación, al servicio de la fe, hacía que estas historias o leyendas, «Milagros de Nuestra Señora» constituyeran narrativa excelsa y cotidiana que elevaba el alma y susurraba al corazón aquellas acciones bellas de tan buenas, con que nuestra Madre sorprendía a sus hijos de buena voluntad —aquellos que recitaban su nombre con corazón dilatado y fervoroso—. Gonzalo de Berceo recogió algunos de esos milagros.

Un dato histórico que a muchos puede sorprender por su antigüedad, lo representa el voto de Villalpando y su tierra, primera villa del mundo en defender esta convicción sobre la inmaculada concepción de María a través de su devoción. Es un pergamino que data del año 1498 hecha ante notario público a vista del texto original del voto que se remonta al año 1466⁴.

La constitución dogmática *Lumen Gentium* enseña al respecto: La totalidad de los fieles, que tienen la unción del Santo (cf. 1 Jn 2, 20.27), no puede equivocarse en la fe. Se manifiesta esta propiedad suya, tan peculiar, en el sentido sobrenatural de la fe de todo el pueblo cuando «desde los obispos hasta los últimos fieles cristianos» muestran estar totalmente de acuerdo en cuestiones de fe y de moral⁵.

Este don, el *sensus fidei*, constituye en el creyente —nos dice Benedicto XVI— «una especie de instinto sobrenatural que tiene una connaturalidad vital con el

⁴ Cr. Primitivo Gutierrez Chimeno, Pbro, Villalpando y su Tierra por La Inmaculada, (1466-1966) 5º Centenario del primer voto de villa del mundo en honor de la Inmaculada. Heraldo de Zamora, 1966.

⁵ LG 12.

objeto mismo de la fe. Observamos que precisamente los fieles sencillos llevan consigo esta certeza, esta seguridad del sentido de la fe. El *sensus fidei* es un criterio para discernir si una verdad pertenece o no al depósito vivo de la tradición apostólica»⁶.

María, la llena de gracia, es inmaculada

La afirmación que dirige el Ángel a María: «llena de gracia» (Lc 1, 28), ha sido recogida solemnemente en la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción, declarado por el Papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854, con la Bula *Ineffabilis Deus*, (como se citó en citó en García, 2012, p. 59)

«Declaramos, proclamamos y definimos que la doctrina que sostiene que la beatísima virgen María fue preservada inmune de toda mancha de culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano, está revelada por Dios y debe ser, por tanto, firme y constantemente creída por todos los fieles» (DzS 2803).

María, en su inmaculación mística

María, en efecto, fue creada Inmaculada. Fernando Rielo considera que su inmaculación es mística, por tanto, ontológica, lo cual implica: imposibilidad de mácula alguna y posesión de un grado de perfección tal que la coloca por encima de todas las criaturas —ángeles y hombres—. En el aspecto psicológico o del alma, es poseedora de la plenitud de todo el orden preternatural. María había de ser Inmaculada para ser Madre de Jesucristo, Madre de la Vida Mística, Madre de la gracia, Madre de nuestra vocación, Madre de nuestra misión, Madre del divino amor, etc.

La persona de María Inmaculada, Madre de la Iglesia, Madre de los Santos, es profecía de aquellos muchos que llegaron y los muchos que llegarán, por gracia,

⁶ Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Comisión Teológica Internacional, viernes 7 de diciembre de 2012.

a ser santos como nuestro Padre Celestial es santo, y por tanto perfectos en el amor como lo es Él⁷. ¿Cómo es posible esto? Sabemos que esto es solo por gracia como es por gracia el caso de María, pero ¿se puede explicar esto ontológicamente, antropológicamente? Fernando Rielo desde los años 1972 en adelante, nos ofrece una explicación de la persona Inmaculada de María, de su estado de ser, de su acto de ser, de su forma de ser y de su razón de ser y lo hace por medio de las leyes ontológicas que estructuran a todos los seres humanos, y por tanto a María.

En el ser humano —nos dice⁸— «son tres leyes inseparables que detectan el estado de nuestro espíritu o de nuestra más honda intimidad»:

- Use este formato para listas sin numerar.
- La ley de la inmanencia, por la cual tendemos a entrar dentro de nosotros mismos para constituirnos y conservarnos en lo que somos y para asimilar o hacer nuestro lo que creemos más conveniente. Aquí se puede fundar también, como vicio, el egoísmo con sus excesos, en el caso en que el ser humano refiera todo a sí mismo, incapacitándose para salir de sí mismo. Al degradar la ley de la inmanencia se degradan también las otras dos leyes.
- La ley de la transcendencia, por la cual tendemos a salir de nosotros mismos para unirnos al cosmos, a la naturaleza, a la sociedad, a un ideal, a Dios mismo. No existe el yo, sino el «yo más». Todo ente tiene su más, y su más lo halla en otro. Tiene que salir, pues, fuera de sí mismo para comunicarse y, comunicándose, unirse con otros entes y sobre todo con quien es el Absoluto, el cual constituye el fin del ser humano al que nos encaminamos todos. Este salir fuera de sí mismo es con término en Dios.

⁷ «Vosotros, pues, sed perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial» (Mt, 5, 48).

⁸ Cf., F. Rielo, *Concepción Mística de la antropología*, (Fundación Fernando Rielo, Madrid 2012) pp. 61-62, y Libro III de su *Fundamentación Genética del Método*, inédito.

Fernando Rielo (1923-2004) es pensador católico, poeta místico y Fundador del Instituto Id de Cristo Redentor, misioneras y misioneros identes.

Aquí se formula el éxtasis.

- La ley de la perfectibilidad, por la cual tendemos a lo más perfecto, a que nuestra inmanencia y transcendencia no sean de cualquier modo, sino con sentido de perfección. La ley de la perfectibilidad hace, pues, la síntesis de la inmanencia y de la transcendencia: podemos entrar en nosotros mismos y salir de nosotros mismos no de cualquier manera, sino «*sensu perfectionis*», como hemos afirmado. Y esto en tal grado que tiende a la mejor forma de ser sí mismo —inmanenciación— y más allá de sí mismo (transcenden-talización). Cristo nos recuerda la exigencia de esta ley cuando nos da el mandato de la perfección: «Sed perfectos como vuestro Padre Celestial es perfecto» (Mt, 5, 48).

Fernando Rielo nos dice:

«La vida mística consiste en su esencia —y todo el orden de la gracia de la Providencia Divina hacia nosotros— en que Dios va perfeccionando, activa con nuestro concurso este movimiento hacia Él, el movimiento ad extra hacia Él, y por tanto nos va liberando por suspensión progresiva»⁹.

La Santísima Trinidad va, pues, perfeccionando con nuestro concurso nuestro movimiento ad extra o extático, de salida de nosotros mismos para unirnos a Él, que supone la ley de la transcendentalidad y lo activa hacia Él. Al mismo tiempo nos va liberando de todas las opresiones que constituyen el mundo de lo imperfecto; esto es, va reduciendo la egotización con que degradamos la ley de la inmanencialidad, y la va llevando progresivamente hacia su raíz, a su radical —nos dice Fernando Rielo —conforme avanza la unión con Él, término de la transcendentalidad.

Dicho de otra manera, Dios es Amor Puro, Absoluto, Perfecto, Pleno. Los seres humanos amamos con amor no puro, no perfecto, no pleno, porque nuestro amor está mezclado con egoísmo, con orgullo, con afán de control y de poder, con envidia, lujuria, etc., etc. Aquellos que, como tú y yo y muchos

⁹ Palabras de F. Rielo, 8 de diciembre de 1972. Texto inédito.

aspiramos a la unión con Dios, hemos de vivir lo que Fernando Rielo llama penitencia dogmática, es decir, ayuno radical de nuestras pasiones, aquellas pasiones que precisamente nos impiden vivir el amor de Dios. Si así lo hacemos, Dios mismo va reduciendo nuestra forma de amar a su raíz. Y, al mismo tiempo, infunde en nuestro espíritu Su propio amor divino¹⁰, el amor que las Personas Divinas se tienen entre sí, de tal forma —nos dice Fernando Rielo¹¹— que el místico ama, no con amor suyo, no en un acto suyo porque el que era suyo quedó reducido a su raíz o radical y por tanto en estado potencial, pasivo, inútil, fosilizado.

A esta raíz humana el Espíritu Santo infunde Su propia caridad divina, Su amor divino, Su acto propio, de tal manera que el místico ama con el mismo amor con que es amado por Dios. A la luz de esta explicación, podemos entender y vivir el mandamiento nuevo que Cristo nos da: «Amaos los unos a los otros como yo os he amado» (Jn 13, 34). Si no fuera así ¿cómo lo podríamos hacer? amaríamos de cualquier manera y no como Cristo nos ha amado. ¿Y cómo podríamos vivir el mandato de Cristo: «sed perfectos como es perfecto vuestro Padre Celeste» (Mt 5,48) Sólo así podemos entender también cómo los santos llegaron a ser alter Christi, otro Cristo, como nos manifiesta San Pablo: «y no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí» (Gal 2, 20), o como nos dice Santa Teresa de Jesús en uno de sus poemas: «vivo sin vivir en mí, y tan alta vida espero que muera porque no muero»?

Por eso, los santos se distinguen por una enorme capacidad de estar fuera de sí mismos, unidos a las Personas Divinas, mirando a Dios y, por amor a Él, se entregan a los demás gozosos, emprendiendo para ello grandes obras de caridad. Si esto sucede en criaturas que sufren la consecuencia de la herida que supone el pecado original, ¿qué no será en María?

¹⁰ «El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado.» (Rom.5,5).

¹¹ Cf., Palabras de F. Rielo, 8 de diciembre de 1974. Texto inédito.

En María esta reducción de la posibilidad de egotización de su inmanencialidad no fue a su radical, sino que fue a cero ontológico —nos dice Fernando Rielo¹²—y fue permanente, durante toda su vida, desde el primer momento hasta el último. La reducción a cero de la posibilidad de egotización de su inmanencialidad en María no significa aniquilación, sino la máxima posibilidad de otra cosa: la plenitud de gracia. Es decir, María es sin mácula alguna y es además plena de gracia desde el primer momento de su concepción. Podemos decir que en María esta reducción a cero ontológico de la posibilidad de egotización de su inmanencialidad es de un orden superior —diríamos orden capital o de orden máximo—, por participación en la gracia de la redención de Cristo, que supuso en ella gozar desde el primer momento de su concepción de la plenitud de gracia sin mácula alguna, por cuanto que las Personas Divinas la asociaron a sí mismas con el fin de la Encarnación del Verbo. María representa, por tanto, la máxima posibilidad de unión con la Santísima Trinidad que tiene realizada la gracia. Dios no ha creado una criatura superior a María, exceptuando la naturaleza humana de Jesucristo.

En esta posesión de plenitud que implica la reducción a cero ontológico de la posibilidad de egotización en el orden de su inmanencialidad, su transcendentalidad, es decir, su acto *ad extra*, su acto comunicativo con otro ente, en este caso el Absoluto, era tan inmensa, tan total, tan potente que pudo envolver en éxtasis plenísimo el acto mismo *ad extra* del Espíritu Santo, enclaustrándolo en el santuario de su espíritu y entregándole su ente entero, la totalidad de su ser y de su existir; es la entrega sin límite de María que se expresaría después magistralmente en su *fiat* en el momento de la Anunciación. El Espíritu Santo pudo de este modo penetrar y transformar la misma raíz suya, la misma intimidad ontológica de María, su intimidad constitutiva, su consciencia extática, convirtiendo en un auténtico claustro de divina maternidad esa plenitud de gracia en que ya estaba constituido su espíritu.

¹² En todo este escrito estoy glosando palabras de F. Rielo, el 8 de diciembre de 1977 en Santa Cruz de Tenerife. Texto inédito.

María, precisamente porque es concebida sin mácula en su concepción es capaz, por llena de gracia, de actuar en éxtasis plenísimo, potentísimo que abraza y envuelve como madre en su propio seno el proceder *ad extra* del Espíritu Santo;¹³ es decir, del actuar del Espíritu Santo fuera de la Trinidad. María es Madre, por tanto, de todo acto santificador que es el acto que le es propio al Espíritu Santo. Es Madre, por tanto, de la Vida Mística, Madre de la Divina Gracia, es intercesora nuestra (Cristo nos lo confirma: Mujer, por ti hoy ha llegado la hora para mí¹⁴); por ello es también Madre de la Iglesia (Cristo nos la da como Madre en el Apóstol Juan, único representante al pie de la cruz)¹⁵, de la Iglesia que Él había congregado y que confirmará, santificará y vivificará después el Espíritu Santo en Pentecostés en presencia de María. El alcance del vuelo de María, la potencia de su éxtasis se escapa a nuestra imaginación. Y este es el antes, para, previsto este Ministerio de Ella de ser la que engendre, ahora biológicamente a Cristo por obra y gracia del Espíritu Santo, la habrá de otorgar el título de *Mater Dei*.¹⁶

Pero, es más, María, en su immanencialidad como persona humana, en este entrar dentro de sí misma para constituirse y conservarse en lo que es, ¿con quién se encuentra? con el mismo acto del Padre concelebrado por el Hijo y el Espíritu Santo que suple, es decir, que asume esta función ontológica vital, la cual en María había sido reducida a cero ontológico. Toda gracia, toda poesía, todo bien en Ella reside.

¹³ Es importante recordar que el decir que María es Madre de Dios no significa que María sea madre de la divinidad de Jesucristo, sino que María es Madre de Dios (como declara el Concilio de Éfeso en el año 431), porque es Madre de Jesucristo que es Dios y hombre en única Persona, la cual es divina. (Denzinger, 1963, p. 43)

¹⁴ Estas palabras que se recogen aquí se refieren a la respuesta que da Jesús a su Madre en las bodas de Caná (Jn 2, 4), según la lectura que hacen los profesores Herranz y García Pérez, que forman parte de un equipo de investigación de estudios semíticos del Nuevo Testamento. *Cfr.* Herranz Marco, M. y García Pérez, J. (2001, p. 95).

¹⁵ Luego dice al discípulo: «Ahí tienes a tu madre.» Y desde aquella hora el discípulo la acogió en su casa. (Jn 19, 27).

¹⁶ Palabras de F. Rielo, 8 de diciembre de 1977 en Santa Cruz de Tenerife. Texto inédito.

María no fue privada por ello del sufrimiento que comportaba su misión como Madre y como corredentora. Es por ello que María nos es ejemplo para cada uno de nosotros respecto del amor con que acogió su misión, y la incondicional generosidad con que se dispuso a cumplir la voluntad del Padre: He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según Tu palabra. (Lc 1, 38).

Con esta ofrenda María puso su vida de una vez por todas en manos del Padre, dispuesta sin límite a todo el dolor y las dificultades —muchas de las cuales desconocía—que esto le iba a comportar.¹⁷ Y se ofrendó para que su vida fuera definida por nuestro Padre Celeste. Su vida estructurada por Él y solo por Él, en una misión pensada por el Padre, no por ella. A María le bastó las palabras del ángel, que ella acogió plenamente, en ese mismo instante y para siempre. Y lo hizo con la inocencia plena de su espíritu inmaculado y colmado de Dios y en el asombro que el amor de Dios siempre nos produce. Así fue representado este momento de su vida por pintores extraordinarios, como Fra Angelico.¹⁸ Por ese acto de amor purísimo y pleno de María, hoy la humanidad entera puede celebrar ese acontecimiento central en la historia de la humanidad que es el nacimiento de Jesucristo.

Como recoge José María López Sevillano, el estado de ser de María es el de la plenitud de gracia (Cf. Lc 1,28). El acto de ser de María es su plenitud de vida. La forma de ser de María es su maternidad. La razón de ser de María es ser concebida por Dios *Mater Dei*, desde toda la eternidad.¹⁹

¹⁷ Según la ley, María hubiera podido ser lapidada hasta morir al haberse encontrado embarazada sin haber consumado el desposorio con su prometido, José. La fe de José y su obediencia a Dios le libró de esta posibilidad al no repudiarla. Invocamos a José como «el justo que creíste» en el Trisagio que nos da Fernando Rielo. La misión de María como madre de Jesucristo le comportó además un gravísimo sufrimiento difícil de imaginar en el que acompañó a su Hijo hasta el pie de la cruz.

¹⁸ Fra Angélico: La Anunciación y la expulsión de Adán y Eva del jardín del Edén (1425-26). Madrid. Museo Nacional del Prado.

¹⁹ Cfr.: José María López Sevillano. «Fundamentación teológica de la advocación: Nuestra Señora de la Vida Mística» *Raíces Marianas en Latinoamérica*. San Pablo 2012. Bogotá— Colombia.

María es virgen antes del parto, en el parto y después del parto

Esta inmaculación ontológica que recibe la persona de María con su reducción a cero ontológico de la posibilidad de mácula alguna antes de su concepción y con la plenitud de gracia, es decir de Su presencia con la que Dios mismo la llena, supone una virginidad ontológica,²⁰ en grado de plenitud tal, que jamás persona alguna ha poseído. Inmaculación, plenitud de gracia y virginidad que María gozó antes del parto, en el parto y después del parto en el cual dio físicamente a luz a Jesucristo, hijo suyo por obra del Espíritu Santo y sin intervención alguna de varón.²¹

Esta precisamente fue la única condición —llamémoslo así—que, en su pureza y virginidad plenísima, María puso al ángel en la Anunciación: «¿Cómo será esto, puesto que no conozco varón?» (Lc 1, 34). En María, evidentemente no cabía la posibilidad de renunciar a su virginidad no solo ontológica sino también

²⁰ Más importante que la virginidad física es la ontológica o mística, dice Fernando Rielo.

²¹ «María respondió al ángel: ¿Cómo será esto, puesto que no conozco varón? El ángel le respondió: “El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra”; por eso el que ha de nacer será santo y será llamado Hijo de Dios». (Lc 1, 34-35). «El cual no nació de sangre, ni de deseo de hombre, sino que nació de Dios» (Jn 1, 13). Para denotar la venida del Espíritu Santo sobre María —nos dice J. Ratzinger y Balthasar (1999, p. 66)— Lucas utiliza aquí la palabra «cubrir con su sombra» (versículo 25). De este modo alude a los relatos veterotestamentarios de la nube sagrada que, con su permanencia sobre la tienda del encuentro, indicaba la habitación de Dios. Con ello, María es caracterizada como la nueva tienda sagrada, el arca viva de la alianza. Su sí se convierte en el lugar del encuentro, en el que Dios recibe alojamiento en el mundo. Dios, que no habita en piedras, habita en este sí dado con cuerpo y alma; aquel al que el mundo no puede abarcar puede hacer morada plenamente en un ser humano. Este tema del nuevo Templo, de la verdadera arca de la alianza, lo hace resonar Lucas de forma reiterada, especialmente en el saludo del ángel a María: alégrate, llena de gracia. El Señor está contigo (1, 28). Hoy apenas se discute ya que esta palabra del ángel transmitida por Lucas recoge la promesa de So 3,14, que está dirigida a la Hija de Sión y le anuncia que Dios habitará en medio de ella. Así, mediante este saludo, María aparece como la Hija de Sión en persona y, al mismo tiempo, como lugar de la habitación, como la tienda sagrada sobre la que está la nube de la presencia de Dios. (J. Ratzinger, V. Balthasar. *María Iglesia Naciente*. Ed Encuentro (Madrid 1999) pág. 66).

moral y física,²² con la que se había consagrado a Dios en su amor purísimo y para siempre. Y esto ni siquiera a cambio —digámoslo así— de ser madre de Cristo, ese Mesías prometido por el Padre y anunciado por los profetas que constituía la esperanza del Pueblo de Israel, y esperanza también de sus mujeres, las cuales, a lo largo de generaciones, albergaban la posibilidad de ser elegidas para este honor magno. Esta es la humildad de María, su pureza de corazón y su fidelidad a Dios, todo lo cual revela, precisamente, su virginidad ontológica, la virginidad de su espíritu. María es en verdad llena de gracia, llena de Dios en lo más íntimo de su ser.

Y esta inmaculación de María, con su plenitud de gracia y su virginidad a todos los niveles es justamente la condición ontológica que el Padre otorgó, desde el primer instante de su concepción, a la que, hija predilectísima Suya, habría de ser Madre de Jesucristo y Esposa del Espíritu Santo. Y, por ende, Madre de la Iglesia, confirmado, como hemos dicho antes, por el mismo Cristo en la cruz²³; Madre de la humanidad redimida en su totalidad por Jesucristo; Madre de todas las vírgenes que a lo largo de siglos donaron su ser a la Santísima Trinidad en ofrenda de amor, para ser apóstoles Suyos con la pureza y la libertad de los hijos de Dios. María es Maestra de santidad y Madre de los santos; Madre de la vida mística. Intercesora, de toda gracia. Para Fernando Rielo María es omnipotencia suplicante²⁴, y nos explica: toda gracia que Ella suplica al Padre le es concedida

²² El relato de Mt 1,18-25 sobre el anuncio que el ángel hizo a San José afirma con claridad la virginidad de María y la concepción por obra del Espíritu Santo, dos aspectos de la misma realidad. «Se repite tres veces: “antes de vivir juntos, resultó que ella esperaba un hijo por obra del Espíritu Santo” (v.18). “...no temas acoger a María, tu mujer, porque la criatura que hay en ella viene del Espíritu Santo” (v.20). “Ved que la Virgen concebirá y dará a luz un hijo y le pondrán por nombre Emmanuel, que traducido significa: Dios con nosotros”». (v.23; cf. Is7, 14)

²³ «Jesús, viendo a su madre y junto a ella al discípulo a quien amaba, dice a su madre: “Mujer, ahí tienes a tu hijo”. 27. Luego dice al discípulo: “Ahí tienes a tu madre”. Y desde aquella hora el discípulo la acogió en su casa» (Jn 19,26-27).

²⁴ Denominación que también recoge, entre otros, S. Juan Pablo II, como se puede ver en la siguiente oración:

para sus hijos²⁵. San Bernardo llamaba a María la «garganta» porque por ella pasa toda gracia que recibe el cuerpo místico de Cristo, del cual Cristo mismo es su cabeza.

En efecto, la criatura que encarna todo lo dicho respecto de la unión mística con las Personas Divinas en su plenitud máxima es María, la que es llena de gracia, la que es Inmaculada en su Concepción, la siempre Virgen, la que es Madre de la Vida Mística, la que es Madre de Dios porque es Madre de Jesucristo. El Santo Padre Francisco nos decía refiriéndose al saludo del ángel a María: «Dios saluda a una mujer, la saluda con una verdad grande: Yo te he llenado de mi amor, te he llenado de mí, y así como estás llena de mí estarás llena de mi Hijo y después de todos los hijos de la Iglesia».²⁶

María es llena de gracia porque Dios —que es Amor— la ha llenado de Su Amor y por ello María está llena de Dios mismo en el máximo grado posible de plenitud, lo cual excluye ineludiblemente el mínimo grado de mácula alguna.

Terminamos con otra frase del Papa Francisco: «María es la Madre universal: dedicación total, premura, cercanía a cada hijo, a cada hija. En Ella vemos un corazón de mujer que late como el de Dios, un corazón que late por todos, sin distinción. Ella es verdaderamente el rostro humano de la bondad infinita de Dios»²⁷.

¡«Oh dulce Señora!

¡Mujer revestida de sol!

Ayúdanos a penetrar tu misterio:

El misterio de la Virgen Madre

- el misterio de la Reina sierva

- el misterio de la Omnipotencia que suplica...»

²⁵ Lo vemos en las bodas de Caná donde, como intercesora, María lleva a sus hijos siempre a Cristo.

²⁶ Para una mejor comprensión se puede ver el comentario que hace el Papa Francisco a la oración por excelencia dirigida a la Virgen Ave María. Papa Francisco (2018, p. 19-20).

²⁷ Papa Francisco: Ave María. Librería Editrice vaticana. (2018) Contraportada. El subrayado es mío.

A ti, María, la Inmaculada Concepción, la siempre Virgen, Madre de Dios y de la Iglesia, a ti Madre de la Vida Mística, a ti la ungida por el Padre con omnipotencia suplicante, pedimos, cada día, los misioneros y misioneras identes el mayor de los milagros: ruega por nosotros, pecadores, para que seamos santos.²⁸

Conflicto de intereses: El autor declara que no tiene ningún posible conflicto de intereses. **Aprobación del comité de ética y consentimiento informado:** No es aplicable a este estudio: el autor no realizó estudios en animales o humanos. **Contribución de cada autor:** M.C.G.V. confirma que ha conceptualizado, desarrollado las ideas y escrito el trabajo como único autor y ha leído y aprobado el manuscrito final para su publicación. Para consultas sobre este artículo debe dirigirse a: (✉) mcgviyuela@gmail.com.

Referencias

- Denzinger, Enrique. (1963). *El magisterio de la Iglesia. Manual de los símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en material de fe y costumbres*. Barcelona: Herder, editado por Daniel Ruiz Bueno.
- García, María del Carmen. (2012). «La cátedra de María». En: *Raíces marianas en Latinoamérica*, editado por Morilla, M., Suárez, F., Giralda, A. Bogotá: San Pablo, pp.49-62.
- Gutierrez Chimenos, P., Villalpando y su Tierra por La Inmaculada 1466-1966, 5º Centenario del primer voto de villa del mundo en honor de la Inmaculada. Heraldo de Zamora.
- Herranz, Marco, M. y García Pérez, J. (2001). *Milagros y Resurrección de Jesús según San Marcos*. Madrid: Encuentro y Fundación San Justino
- López Sevillano, José María (2012) «Fundamentación teológica de la advocación: Nuestra Señora de la Vida Mística». En: *Raíces Marianas en Latinoamérica*, editado por Morilla, M., Suárez, F., Giralda, A. Bogotá: San Pablo.
- Papa Francisco (2018). *Ave María*. Madrid España: Editorial Romana, editado por Ansaldo, Juan Aurelio.
- Ratzinger, Joseph; Balthasar, Hans Urs von. (1999). *María Iglesia Naciente*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- Rielo, F., *Concepción Mística de la antropología*. Madrid: Fundación Fernando Rielo, 2012.

Información sobre la autora

► **María del Carmen García Viyuela** es licenciada en filosofía y letras por la Universidad Complutense de Madrid y licenciada en Ciencias Eclesiásticas por la Universidad de Comillas de Madrid, cursando el bienio de Dogmática en la Universidad de San Dámaso de Madrid. Superiora general del instituto de Cristo Redentor, misionaras y misioneros Identes. Vicepresidenta de la fundación Cultural Fernando Rielo. Contacto: Instituto de Cristo Redentor, misionaras y misioneros Identes. – (✉): mcgviyuela@gmail.com.

Como citar este artículo

García, María del Carme. (2020). «La persona de María en su Inmaculación Mística». *Analysis* 25: pp. 1–15.

²⁸ Oración de nuestro padre Fundador, Fernando Rielo Pardal.